Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 20 de Julio de 2017 **Comunicado: 0605**

Ayuntamientos deben invertir en plantas de tratamiento de aguas residuales

- Presenta el diputado del PAN Hugo González Saavedra un anteproyecto para exhortar a los municipios a asignar recursos a fin que se habiliten las plantas de tratamiento.

El diputado Hugo González Saavedra, del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) presentó un anteproyecto con punto de acuerdo para exhortar a los ayuntamientos del Estado a fin que destinen los recursos necesarios para habilitar las plantas de tratamiento de aguas residuales que se encuentren sin operar.

El legislador destacó la importancia de contar con plantas residuales en los municipios del Estado, ya que el tratamiento retira los contaminantes y genera agua sin riesgos de salud y no daña al medio ambiente. Además de ser un derecho como lo marca el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos, la Ley General del Equilibrio y Protección al Ambiente, añadió.

Refirió que en Veracruz varios municipios cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales que están sin operar por la falta de recursos y la nula atención por parte de las autoridades. Lo que calificó como alarmante ya que las aguas al no ser tratadas generan riesgos biológicos graves en las zonas habitadas.

El también secretario de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático sostuvo que este problema genera plagas como moscas domésticas y cucarachas, entre otras, que llevan agentes patógenos transmitidos a través del agua potable o la ingesta de alimentos.

Por ello el diputado exhortó a los 212 municipios del Estado de Veracruz para asignar una partida presupuestal a fin de reactivar las plantas de tratamiento de aguas residuales. También pidió que se implemente una campaña de información ciudadana respecto a los riesgos biológicos que provocan las aguas negras.

El anteproyecto fue turnado a la Junta de Coordinación Política para su desahogo.

#-#-#-#

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/